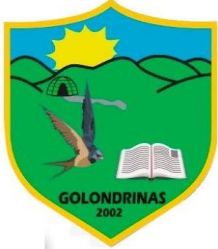


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI Secretaría de Educación Distrital	PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CUYA CUANTÍA ES MENOR O IGUAL A 20 SMLMV. INSTITUCIÓN EDUCATIVA GOLONDRINAS NIT. 805 027 344 DV 6	
---	--	---

COMUNICADO DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISOR

CONTRATO	No. 4143.082.26.09-2026
FECHA DEL CONTRATO	07 de agosto de 2026
CONTRATISTA	ECOSISTEMA EDUCATIVO EDEN S.A.S
OBJETO	“SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA Y LA GESTIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GOLONDRINAS”.
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.906.000) incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo establecido para la ejecución del contrato será de a partir de la fecha del Acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento hasta el 30 de diciembre de 2026
SUPERVISOR	JUAN CARLOS RENGIFO ESPINOSA Rector de la Institución Educativa

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido de la ley 115 de 1993, Decreto 1075 de 2015, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, manual de Contratación de la Institución Educativa y el Decreto 1082 de 2015 en la ejecución del contrato No. 4143.082.26.09-2026, por medio de este comunicado se asignan las funciones de supervisor del mismo. La vigilancia del contrato está integrada por un conjunto de funciones o actividades interdisciplinarias necesarias para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos en las etapas de ejecución y terminación del contrato y en cualquier otro momento en el cual la vigilancia sea necesaria; el cual tiene las siguientes funciones:

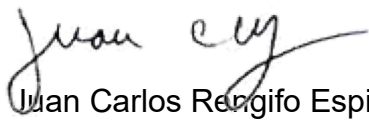
- Realizar vigilancia, control y seguimiento a las actividades contenidas en el objeto del Contrato.
- Revisar y Avalar los informes del Contratista.
- Revisar y aprobar las cuentas de cobro que presente el Contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI Secretaría de Educación Distrital	PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CUYA CUANTÍA ES MENOR O IGUAL A 20 SMLMV. INSTITUCIÓN EDUCATIVA GOLONDRINAS NIT. 805 027 344 DV 6	
---	--	---

- Verificar que cumpla con la obligación establecida en el contrato en cuanto a su obligación de Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de Acuerdo con lo previsto en la Normatividad Vigente.
- Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Institución y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso.
- Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.
- Las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones de Supervisión.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 07 días del mes de agosto del año 2026.

Atentamente,


Juan Carlos Rengifo Espinosa
Rector